



**SUE**  
Sistema Universitario Estatal

## **SUE solicita sostenibilidad financiera de las universidades públicas**

Los rectores de las universidades públicas estamos de acuerdo en que es importante apoyar a los estudiantes con la Matrícula Cero, tal como lo han solicitado en amplias movilizaciones y que, en coherencia, el Gobierno Nacional ha dado una respuesta a esta demanda en tiempos de pandemia. No obstante, es clave señalar que desde hace un buen tiempo las matrículas de los estudiantes están subsidiadas y las universidades han garantizado esto a partir de los recursos que reciben de la nación, es decir, que el valor de las matrículas no representa el valor real que las instituciones destinan para prestar una educación de calidad. En este sentido, el artículo 27 del nuevo proyecto de reforma tributaria aprobado por el Congreso de la República no aporta recursos nuevos, ni adicionales, de carácter permanente para sostener el funcionamiento e inversión de las universidades, ni contribuye a mitigar la crisis estructural de financiación que se ha vivido en las últimas dos décadas.

Reiteramos la importancia que tiene la aprobación de una ley de la República que modifique los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, de tal forma que se recoja el acuerdo suscrito entre el Gobierno Nacional y las plataformas estudiantiles y profesoriales, suscrito en diciembre del 2018, para de esta forma, destinar recursos concretos a las bases presupuestales de las universidades con el propósito de solventar los gastos de funcionamiento e inversión que demanda una educación de excelencia.

El SUE ha elaborado un proyecto de ley que reconoce los gastos anuales de las universidades públicas para atender una educación de calidad y además contempla recursos de inversión importantes para implementar los planes de desarrollo de las instituciones.

Continuaremos socializando esta iniciativa de ley entre los distintos capítulos del SUE, los congresistas de la República, Ministerio de Hacienda, Ministro de Educación y otros entes gubernamentales para lograr un gran pacto social por la educación superior pública de Colombia, de tal manera que los colombianos puedan contar con universidades estatales que en el futuro garanticen la formación profesional, la generación de conocimiento y el desarrollo de diversos proyectos de extensión que beneficia a las comunidades en sus territorios.

Invitamos a toda la ciudadanía, al Congreso de la República y al Gobierno Nacional a apoyar este proyecto de reforma que es fundamental para evitar otra crisis de financiación en el 2023.

**Consejo de rectores**

**Sistema Universitario Estatal (SUE)**

Villa del Rosario, Norte de Santander, 10 de septiembre de 2021